El Progreso de Asturias

AÑO II.--NÚM. 286. OVIEDO.--Viernes 11 de Abril de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes..... 1 Pesetas.
En el resto de España, trimestre..... 4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre..... 18 »
» » año..... 35 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santo Domingo, 1, bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS
Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

En honor de los boers

El número extraoadinario que el periódico *Don Quijote* dedicó á los heróicos boers, es digno de aquellos bravos republicanos.

Hay en ese número trabajos literarios tan primorosos, que nos consideramos obligados á reproducir algunos de ellos, seguros de que nuestros lectores lo verán con gusto.

He aquí los artículos de D. Alfredo Calderón y D. Julio Burell:

SUBLIME

No! los anales del heroísmo no registran nada semejante. Los vencedores de Maratón peleaban con una muchedumbre de bárbaros sin cohesión ni disciplina. España, aunque decaída, era una nación relativamente poderosa, y Napoleón distrajo sus fuerzas en otros empeños. Valerosamente defendió Polonia su existencia, pero sucumbió. Lucha comparable á la que están sosteniendo los boers, con asombro del mundo, no la recuerda la Historia.

Ni tampoco magnanimidad tamaña. ¡Aprended vosotros, hombres llenos de rencor, para quienes las guerras civiles han sido contiendas de canibales! Gota á gota ha ido destilando Inglaterra en el alma del pueblo boer la hiel que fermenta en odios inextinguibles. Usurpa una y otra vez su suelo, y le fuerza á la emigración; pretende intervenir como soberana en sus asuntos interiores, ampara la criminal tentativa de un aventurero, emprende una guerra inicua movida por la sed del oro, lleva el país á sangre y fuego, y trata como rebeldes á los que defienden su derecho, su patria y hogar. ¡Y los boers desarman á los prisioneros ingleses y les dejan ir en paz, mientras sus mujeres y sus hijos mueren de miseria en los campos de concentración! ¡Y el gran Delarey pone en libertad á Methuen cautivo, él que ha perdido un hijo en esta infame guerra de despojo! ¡Aprended, hombres de rencor, vosotros que os decís defensores de la religión y milites de Cristo, aprended cómo los héroes de verdad saben vencer y perdonar!

ALFREDO CALDERON.

* * *

Nuestra leyenda rota, nuestra gloria desvanecida, reaparecen por un milagro de transfusión espiritual, en lejano rincón de Africa.

El alma española puede creerse viva y triunfante viendo cómo sobre los duros corceles boers cabalgan el *Cid* y *Don Quijote*.

No es sólo la justicia de nobilísima causa lo que de esa guerra anglo africana nos llega al corazón; es que en cierto modo parece resucitar allí cuanto fué sepultado en Cavite y Santiago de Cuba: la poesía de un gran pueblo, nuestro eterno salmo davídico contra todos los Goliat del mundo.

Vayan hacia aquel rincón africano nuestras melancolías; ellas son el mejor saludo al puñado de heroicos pastores, que continúan sencillamente nuestro romancero.

JULIO BURELL.

Las Asociaciones religiosas
Y LA INDUSTRIA

En contestación á la instancia que el Círculo de la Unión mercantil de Madrid, había dirigido al ministro de la Gobernación sobre cumplimiento del R. D. de 19 de Septiembre, el Sr. Moret contestó lo siguiente:

«Resulta que ese Círculo considera enlazada la existencia legal de las Asociaciones religiosas y el real decreto de 19 de Septiembre último, con la obligación sobre las que se dedican á fines industriales de satisfacer al Tesoro la contribución industrial.

Y porque así lo cree, se anticipa á la excepción que pudiera oponerse á sus deseos, diciendo «que no vale que el Gobierno trate de excusarse por la negociación pendiente sobre arreglo del Concordato».

Pues bien; esta idea es tan equivocada, que de no rectificarse conduciría á consecuencias completamente contrarias á los fines del Círculo de la Unión Mercantil, porque no sólo no hay relación de ningún género entre el carácter concordatorio de las Asociaciones religiosas y el derecho del Tesoro á percibir el impuesto de todo industrial, cualquiera que sea su carácter, sino que tampoco la corte romana ha formulado demanda alguna en este sentido, ni el Gobierno podría admitir, en materia tan importante para la vida del país, asomos de duda sobre el perfecto derecho que para recaudar las contribuciones le asiste. Cualquiera que sea, pues, el resultado de la negociación con la Santa Sede sobre la inteligencia del Concordato y cualquiera que sea la manera con que el Gobierno lleve á cabo el decreto de 19 de Septiembre, las obligaciones tributarias de las corporaciones religiosas que á fines industriales se dedican, son materia que ni en poco ni en mucho se relaciona con aquellas tramitaciones.

Y porque así lo entiende el Gobierno, dirigió el director general de Contribuciones en 16 de Marzo de 1901 á los delegados de Hacienda una carta circular, en la que, recordando el real decreto de 2 de Agosto de 1900, y después de señalar las únicas industrias que están por ley exentas de tributos, añadía que «fuera de estas cosas, y según el artículo 1.° del reglamento de 28 de Mayo de 1896, todos los que ejerciten industrias, comercio, profesión, arte ó fabricación, sean individuos ó personas jurídicas, españoles ó extranjeros, están sujetos á la contribución industrial», y todavía para aclarar más el concepto, enumeraba las diferentes industrias ejercidas por las corporaciones religiosas que, dando lugar á provecho y beneficio, originan concurrencia y pueden con ella, si quedaren exentas de impuesto, perjudicar á los industriales laicos.

De la estadística formada en cumplimiento de dicha carta circular, comunicada á este ministerio, resulta que en quince provincias hay Asociaciones religiosas que tributan en concepto de industriales, que en catorce han sido requeridas para que lo hagan aquellas que no figuraban en las matrículas, y que en nueve no hay Asociaciones sujetas á la contribución industrial, quedando todavía once provincias acerca de las cuales los delegados no han remitido los datos que se les pidieron.

Esta simple enumeración de los procedimientos administrativos incoados á consecuencia de la exposición del Círculo de la Unión Mercantil del año anterior y realizada sin protesta de nadie, hará ver á su Junta directiva Primero, que el Gobierno estimó fundada su pretensión; segundo, que ha puesto en práctica, los medios para evitar que ningún industrial sujeto á contribución dejára de satisfacerla; tercero, que si estos procedimientos no han dado aún completo resultado, su deficiencia puede siempre corregirse por los medios que establece el reglamento de 30 de Enero de 1900; y cuarto, que ninguna relación ha tenido ni tiene la cuestión que pudiera llamarse de las Asociaciones religiosas y de las relaciones entre el Gobierno y la Santa Sede, con el aspecto económico y fiscal de este asunto, único que al Círculo de la Unión Mercantil, según su propia declaración interesa.

Se ve, además, con entera claridad la conveniencia de estas observaciones si se ha de lograr el fin que el Círculo de la Unión Mercantil persigue, puesto que si las clases mercantiles creyesen ligado este aspecto de la cuestión con la general tantas veces aludida, descuidarían ejecutar los derechos que á todo contribuyente asiste para la investigación, porque atribuirían á exigencias diplomáticas ó á combinaciones políticas lo que no pasa de ser una simple y vulgar ocultación á que los contribuyentes de todos géneros y clases, están, por naturaleza, dispuestos; pero que desaparecerá en el momento que los demás contribuyentes ayuden con decisión á la investigación de la industria que excusa el pago.

Réstame decir que, en vista de la exposición del Círculo de la Unión Mercantil; este ministerio se ha dirigido al de Hacienda, dándole conocimiento de ella é invitándole á completar la estadística formada por las delegaciones en provincias, esperando á su vez que el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y los que en provincias secunden sus aspiraciones, ayudarán á la acción administrativa por los medios que las leyes fiscales y en especial el reglamento de investigadores, les facilita para el descubrimiento de las ocultaciones y la formación de la matrícula á que se refiere el párrafo tercero del artículo 114 del reglamento industrial, oportunamente citado por esa Junta.

El ministro de la Gobernación espera, además, que el Círculo de la Unión Mercantil verá en estas consideraciones el interés que le merecen sus gestiones en pro de los intereses públicos, y su deseo de que persevere en ellas uniendo su iniciativa y sus esfuerzos á los de la Administración del Estado».

EL GLOBO

En el rol presentado (hace mas de cuarenta años) al comandante del puerto de la Habana por el capitán del bergantín *Relámpago*, y en el cuaderno de vitácora correspondiente, consta una singladura en la cual se lee:

«Amanecimos con cielo y horizontes despejados, viento fresco del ESE, marejada del mismo y rumbo al OSO, navegando en 12 cuartas con todo el aparejo largo; excepto los juanetes y sobres que hubo que cargar y aferrar cuatro horas antes; por haber réfrescado el viento.

A eso de las ocho de la mañana y hallándonos á unas 150 millas de la costa entre los paralelos 35° y 31° latitud Norte, cantó el tope que por la amura de babor se divisaba á sotavento un globo aerostático, que descendía rápidamente hacia el mar.

Los anteojos nos permitieron ver que el aeronauta estaba en la barquilla la cual rozaba las olas pocos momentos después.

La barquilla, que luego resultó estar formada por un enrejado muy fuerte de mimbres, revestido de los colores nacionales, se llenó de agua, y sumergida casi por completo, funcionaba como potente freno, retardando la marcha del globo.

El bergantín hizo por él; y en el acto empezó la regata más original que se ha visto en el mundo; la de un globo huyendo de un bergantín, y la de un bergantín dándole caza.

El globo perdía hidrógeno visiblemente pues á la media hora de corrida, no pudiendo ya sostener el peso de su envoltura, tocó en el agua y siguió á flote huyendo del bergantín, mas retardando de tal modo su velocidad, que el buque cazador pudo casi atracarse á él.

Nuestra sorpresa entonces fué extraordinaria, porque pudimos observar que el aeronáuta era una mujer enteramente desnuda y de rarísima belleza; una Venus saliendo del mar.

—¡Un vestido! ¡Por Dios que estoy desnuda!— dijo con voz casi apagada cuando yo me acercaba en el bote á recogerla.

Con sábanas que hice bajar de á bordo quedó luego cubierta aquella incomparable desnudez teniendo yo que hacerlo así por mí mismo, pues ella podia valerse apenas, á causa de tener atravesados los antebrazos, cada uno por dos enormes puñaladas, además de otra herida en un hombro y varias cortaduras en el pecho.

Con gran respeto y hondísima lástima la trasladamos á bordo y la instalamos lo mejor que se pudo en la cámara del bergantín. Pero no bien se halló en el improvisado lecho y me hubo dado las gracias, perdió el conocimiento. Yo acudí inmediatamente á curarle las heridas y una hora más tarde volvió en sí, pero con una debilidad extrema. Tomó algún alimento, y á poco empezó á delirar.

¿Cómo aquella mujer (ó aquella Venus) se encontraba á más de 140 millas de la costa? ¿Quién era? ¿Quién la habia herido? Pues por la dirección de las heridas, bien se dejaba ver que no se trataba de un intento de suicidio.

Todos los de á bordo nos hacíamos las anteriores preguntas.

Un sueño reparador pareció volverla á la vida y al uso de sus facultades; pues al anochecer, con voz muy debil y con grandes interrupciones, que á veces terminaban en síncopes, me dijo lo siguiente:

—Capitán, yo me muero... De estas heridas ha manado mucha sangre y me siento desfallecer. Pero esto es lo de menos; lo que me mata es la agonía en que he pasado veinte horas seguidas hasta que usted me salvó... Soy francesa, y si hablo corrientemente el español, es porque mi madre es gaditana... Yo me llamo Rosa Dulong y López... Mi padre fué el famoso aeronauta Dulong, que había hecho más de cien ascensiones, casi todas con gran felicidad. En mi casa no había lujo pero si bastante holgura. Contento no había, porque mi madre estaba temiendo siempre una catástrofe, no solo por mi padre, sino también por mí, pues mi padre hizo que yo lo acompañase en varias ascensiones, con lo cual pude aprender el manejo de los globos.

En las dos últimas estuvo mi padre muy desgraciado: en ellas se le destrozaron los globos; y para reponerlos tuvo que acudir á los ahorros que en casa había. En la última ascensión gastó cuanto quedaba. Salió de los Campos Elíseos de París, precisamente hoy hace tres años; subió á gran altura, lo vimos perderse entre las nubes... y jamás hemos vuelto á saber de él.

El hambre entró en mi casa, y no contando ya con recursos, entré al servicio de una compañía de acróbatas que da espectáculos en circos ecuestres y en las plazas de toros de España. He hecho tres ascensiones con felicidad y mi madre y yo hemos podido vivir. La compañía trabaja ahora en la feria de Sevilla, y ayer, cuando yo, en la pradera de San Sebastián, estaba á punto de embarcarme en el globo, se me acercó una señora muy bien vestida, quien me dijo muy de quedo:

—Aeronauta, si me admites en tu barquilla, te doy mil duros. Tómalos.

Y me alargó una bolsa llena de oro.

—Madre, ¡mil duros! toma, y arroja el hambre flaca de nuestro hogar.

Enseguida entramos en la barquilla, soltaron las amarras y nos elevamos rápidamente por los aires.

La pasajera se veía huir de la tierra con una alegría que casi rayaba en frenesí.

—¡Bendita seas, aeronauta! ¿Cómo te llamas? Yo quiero que nos hablemos de tú. ¡Qué gozo tan grande el mío al huir de la tierra! ¿Cómo te llamas? ¡Dímelo!

—Rosa.

—Pues yo me llamo Dolores, nombre que me cuadra perfectamente, porque yo soy el dolor de los dolores. ¡Cómo nos alejamos! ¡Qué diminutos aparecen los objetos! ¡Qué chicas las torres de las iglesias. ¡Cómo se angosta el Guadalquivir!

—Es que subimos mucho.

—Y ¿en qué lo conoces, Rosa?

—En lo que baja el mercurio en este barómetro. ¿Quiere usted que subamos más?

—¡Que si quiero!

Y tomé un saquito de lastre, vacié la arena en la atmósfera, y el mercurio empezó á descender nuevamente.

Dolores se sentó en la barquilla, y mirando la columna barométrica, exclamó:

—Esta es la imagen de mi desdichado amor. Mientras más ascendía la pasión en mí, más bajaba en aquel hombre, de hielo para mí, el poco afecto que llegué á inspirarle.

Y Dolores lloraba taciturna...

El viento soplaba del Nordeste con violencia, y yo temí llegar á orillas del Atlántico antes de que cerrara la noche por lo cual anuncié á Dolores que era preciso descender.

—¿Bajar á la tierra? ¡Ni que lo pienses! ¡Yo no vuelvo más á la tierra! Nunca. Mira, Rosa—me dijo muy despacio:—las sospechas, como serpientes enroscadas á mi cuello, me estaban ahogando. Porque tuve celos. ¿Sabes tú lo que son celos? Y dí en seguirle, ¿sabes? Y al fin lo ví con ella, ¡con ella! En su casa de campo. Y como loca me eché sobre él, y de un solo golpe en el corazón le quité la vida. Mira, Rosa, este es el puñal de mi venganza.

Y Dolores empezó á esgrimir como loca aquel arma homicida.

—La justicia me persigue; y por eso me vine huyendo á Sevilla; y por eso también, al ver que íbas á elevarte por los aires, me embarqué contigo, para huir de la tiera: para huir hasta donde nadie me persiga; porque has de saber que donde quiera que yo volvía en Córdoba los ojos, allí lo veía yo á lo lejos, como un espectro que venía por mí. ¡Volver á la tierra! ¡Nunca, nunca!

—Pero, Dolores...

—¡Ni una palabra más! Y ¡ay de tí si intentas descender!

Y la loca se levantó como una furia, amenazándome con el puñal.

—Ascendamos más, más...

Y cogió dos saquitos de arena y los lanzó fuera de la barquilla.

—¡Cómo baja el mercurio!

Y aquella loca, con el puñal siempre en la mano, se sentó frente á mí, y me dijo por última palabra aquella tarde:

—¡Como te muevas, te mato!

Cerró la noche. Sin luna, sin más luz que la de las estrellas. ¡Qué angustia! Yo sentía que estábamos ya sobre el Oceano, por la humedad de la atmósfera salina. Y no me atrevía á moverme; porque con mucha frecuencia interrumpía el solemne silencio de aquella noche de tormento la fatídica voz de la loca:

—¡Rosa, como te muevas, te mato!

Y esto una vez, y otra... y otras mil, hasta el amanecer. ¿Concibe usted, capitán, una noche de más horrendo martirio?

Un síncope mayor que los demás interrumpió esta espantosa narración.

Horas después; Rosa dijo.

—Al alba, cuando ya había bastante luz, la loca miró al barómetro y notó que el mercurio había subido y nosotros bajado; fenómeno muy natural, por haberse contraído el hidrógeno del globo con el frío de la noche. Notar Dolores que habíamos descendido y ponerse furiosamente á arrojar cuanto lastre había en la barquilla, todo fué uno. Y enseguida, esgrimiendo el puñal cerca de mi pecho, hizo que me desnudara y que tirase al mar todos mis vestidos. El globo, naturalmente, ascendió de nuevo, y ella, satisfecha, al parecer, volvió á sentarse junto al barómetro. Pero habiendo observado, cuando atravesábamos una capa de aire frío, que el mercurio subía nuevamente me dijo con la mayor crueldad:

—Rosa, es preciso que te tires al agua. ¡Inmediatamente! Tu peso me impide subir. Yo no quiero volver abajo. Y si no te tiras por tu propia voluntad, te mato, y enseguida te arrojo yo.

Y sin más, aquella mujer demente, en el frenesí más furibundo, se arrojó sobre mí, puñal en mano. Yo la sujeté por las muñecas, pero no pude impedir

que causara todas las heridas que usted ha visto, ni que al fin, después de tan tremenda lucha en medio de los aires, se desprendiese completamente de mí.

Entonces, viéndose libre, me asestó, frenética, al pecho un golpe tremebundo que, sin embargo, yo pude esquivar con un movimiento veloz como el relámpago. Y fué tanta la rabia con que me dirigió el golpe, que el puñal se clavó en el enrejado de mimbres de la barquilla, donde quedó tan sujeto, que la loca no pudo sacarlo facilmente.

Al punto, para hacer más fuerza, apoyó el pié derecho en uno de los huecos del enrejado, hizo allí hincapié, y tiró con tal violencia, que cayó hacia atrás sobre la borda de la barquilla, y perdiendo el equilibrio volteó sobre tan estrecho sostén, y... ¡horror de los horrores!, puñal en mano se precipitó aquel demonio en el espacio, desde una altura de mas de dos mil metros sobre el nivel del mar.

La subida del globo al perder de repente tanta carga, fue espantosa, por más que yo inmediatamente abrí las válvulas de escape, para dejar salir el hidrógeno en la mayor cantidad posible. Pero desde que volví á la anterior altura de dos mil metros, se inició, contra mi voluntad un constante descenso, cada vez más rápido, sin duda por haberse producido alguna grieta en el barniz de la envoltura.

Lo demás, capitán, es conocido de usted. Yo me muero. Me muero de horror, de una angustia indefinible... ¡Pobre madre mía! ¡Pobre madre mía!

Capitán; sólo me queda un favor que pedir á usted: que le escriba, cuanto antes le sea posible, noticiándole mi triste fin.

La aeronauta calló. Volvió á delirar con una fiebre altísima, y aquella misma noche dejó de existir.

Al almanecer le dimos sepulcro entre las olas impasibles del mar.

E. BENOT.

Una experiencia

Un ingeniero de los ferrocarriles prusianos acaba de inventar un nuevo sistema de postes de parada para los arranques de línea. Consiste en un aparato de hierro provisto de topes de goma elástica. La primera experiencia se hizo en la estación de Postdam marchando el tren á la escasa velocidad de entrada en agujas

La segunda experieneia fué espantosa. El tren habia sido conducido hasta la estación de Lichterfelde, y entró en la estación con una velocidad de veinte kilómetros por hora.

El maquinista en jefe fué el único que se comprometió á permanecer en su puesto, á condición de que en caso de accidente se daría su salario íntegro á la viuda, aparte de la pensión á que ésta tenía derecho.

Llegó el tren á todo vapor á la estación, donde se encontraban centenares de personas pertenecientes á la administración; ninguna de ellas tuvo animo para mirar la locomotora en el momento del choque. El crugir de los carruajes y el choque de los topes fueron como el retronar de una salva de artillería, pero en el mismo momento sonó el silbato de la locomotora y el maquinista hizo funsionar los frenos. Al instante quedó inmóvil el tren. Entonces saltó de la locomotora el maquinista, pálido, pero conservando su sangre fria.

El aparato de detención había soportado la prueba perfectamente, y ni la locomotora ni carruaje ninguno había sufrido con el choque.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Las huelgas

Quedó solucionada la huelga de pintores.

Los obreros que aún no habían obtenido las ocho horas, continuarán trabajando las diez hasta el 1.° de Mayo en todas las obras que hasta esa fecha no se hayan terminado.

Desde ese día, como también en todas las que se principien desde hoy, la jornada general para los obreros pintores será de ocho horas.

Nos parece satisfactoria para todos la solución dada de común acuerdo al conflicto entre obreros y patronos.

***

Anteanoche debutó en el Teatro Dindurra la compañía de ópera que dirige el maestro Camaló.

Los lectores de EL PROGRESO DE ASTURIAS conocen ya cuanto vale el conjunto de esta compañía y por lo tanto hemos de limitarnos á decir que «Aida», la hermosa producción de Verdí puesta anteayer en escena, obtuvo el desempeño mas completo y más perfecto, que hubiera haberse podido pedir en Gijón.

La Petrowski, la Dalandher, Longobardi y Aineto, como igualmente Calvo y Verdaguer, fueron aplaudidísimos repetidas veces y llamados á escena á la terminación de los actos.

Los coros, especialmente de hombres afinadísimos, si bien el de mujeres en el tercer acto resultó un poco bajo, como casi siempre sucede en esta obra de Verdí.

La orquesta estuvo á la altura del maestro que la dirige y ya sabemos que el maestro Camaló es un maestro muy maestro.

El numeroso público que presenció la función, salió del teatro satisfechísimo y puede asegurarse que la notable compañía que anteayer debutó en Dindurra, hará aquí muy buena campaña artística y dará muy buena cosecha de entradas á la taquilla del coliseo más hermoso que hoy tenemos en esta villa.

—

Anoche se habrá cantado la preciosa obra de Bellini «Sonámbula» y hoy se representará por primera vez en Gijón «La Boheme» de Puccini.

***

La Comisión organizadora de los Subcomités del partido republicano federal de Gijón, después de haber dejado constituídos los tres del casco de la población, titulados de Cimadevilla, del Carmen y del Arsenal, dará hoy comienzo á nombrar los interinos de las parroquias rurales; y al efecto, á las siete de la tarde de hoy se trasladará á Natahoyo para designar los ciudadanos que formarán los de aquel vecino barrio.

Es muy probable que el domingo próximo vaya á la republicana aldea de Tremañes para constituir el subcomité interino de la misma.

***

El alcalde Sr. Ruíz Gómez, ha publicado el bando anunciado acerca de los perros, á los cuales se les prohibirá en absoluto andar por las vías públicas de la villa y concejo, si los canes no llevan bozal seguro y la contraseña y número de la matrícula.

Se concede el improrrogable plazo de ocho días para cumplimentar tan necesaria precaución y trascurrido éste se dará muerte á todo can que se encuentre en la vía pública y no vaya en las condiciones antedichas.

Los que estén matriculados y circulen sin bozal, serán recogidos multados sus dueños en cinco pesetas. Si estos no se presentasen á recojerlos en el término de 48 horas, se dará muerte á los perros dentro del local donde se hallen recogidos.

—

También publicó el alcalde otro bando recordando á todos los vecinos el deber que tienen de cumplir lo dispuesto en diferentes artículos del Reglamento de Policía urbana, que como ya hemos dicho se hallaba en el más abandonado incumplimiento.

Un sincero aplauso de todos los gijoneses han merecido estas disposiciones del alcalde, Sr. Ruíz Gómez, y nosotros no se lo regateamos; al contrario, le dedicamos muchos porque son merecidos.

***

El vapor italiano «Martino» que conduce un cargrmento de maíz para los comerciantes de esta plaza Sres. Blanco, Vega y Compañía y que entró anteayer noche en este puerto, ha dado comienzo ayer á la descarga de aquel grano y por este motivo se observaba mayor animación en lo muelles.

. . .

Con el título de «El engraandecimiento de Gijón» dice la *Revista Minera*:

«Dicen de Gijón que hay en aquella localidad 300 construcciones en marcha y que se cree que antes de terminarse estarán todas pedidas á buenos precios.

Es la ciudad de España que en este momento está creciendo más ráplda-mente en habitantes y en riqueza, y sin embargo, bien se puede asegurar que el movimiento que hoy se aprecia es insignificante al lado de lo que podrá ser en breve plazo al terminar las obras del Musel, é impulsarse las explotaciones carboníferas, base de la gran riqueza que en el porvenir espera á Asturias.

—

Al alcalde de Gijón se le remite para su entrega al interesado, un título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Abilio Rodríguez Menéndez.

—

Los maestros de la Correduría (Oviedo) solicitan de la Junta provincial de Instrucción pública se equiparen sus escuelas á las del casco de la población.

—

D. José María del Llano, maestro de Cofiño, en Parres, solicita nuevo título administrativo con 400 pesetas.

—

Los maestros de la Pola de Siero interesan de la Junta de Instrucción pública, ordene se les abone la gratificación que les corresponde, por la clase de enseñanza de adultos.

—

D. Manuel Sevares, maestro de la escuela de Lodeña en Piloña, solicita ser trasladado á la de Cerecera en el mismo concejo.

—

Se ha solicitado de la superioridad la expedición de los títulos de maestra elemental, á favor de doña Brígida Alonso y Rodríguez; otro de igual clase de maestro a favor de D. Juan Hidalgo Fernández y uno de maestra superior á favor de doña María Josefa Eced y Heydek.

—

D. Emilio Martín Piñuela, auxiliar numerario de Ciencias en el Instituto de Jovellanos de Gijón, solicita el aumento de 500 pesetas de sueldo que disfruta, con arreglo á la R. O. de 1.° de Enero último.

—

A la hora en que cerramos estas notas comienza á reunirse en el Ayuntamiento la Comisión especial de festejos, para presentar á la aprobación de todos los presupuestos de los proyectos hechos

Si algún acuerdo importante tomase lo verían nuestros lectores en la sección telegráfica.

Navia

—

En honor del Dr. Calzada

Sr. Dr. de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: El día 6 se celebraron en esta villa grandes fiestas en honor del ilustre hijo de la misma Sr. D. Rafael Calzada.

Tratábase de llevarle un magnifico album, costeado y suscrito por todo el vecindario, con cariñosa dedicatoria, y de hacerle entrega por el Ayuntamiento de una copia del acta en la cual se le reconoce como «Hijo predilecto de Navia« y se acuerda poner su nombre á una de las principales calles de la población. Así se hizo, y el acto resultó tan imponente y entusiástico que apenas es posible describirlo.

A las cuatro de la tarde, una comisión del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde D. José Ochoa, el primer teniente D. Leandro F. Jardón, el síndico don José F. Jardón y el secretario D. Bernardo Leirana y otra popular de que forman parte el presidente del Casino, D. Macario L. Platoa, D. Rosendo Mendez, vicepresidente, D. Francisco Navia Blanco, secretario. D. Luis y D. Jose María García, D. Francisco Campoamor, D Adolfo Ochoa, D. Leonardo Luiña, D. Peregrino Cueto, D. Miguel Martinez y D. Francisco López, precedidos por la banda de música y seguidos por el pueblo en masa se dirigieron al domicilio del Sr. Calzada en medio de grandes aclamaciones.

Una vez allí, el Sr. Alcalde hizo entrega del acta al Sr. Calzada, acompañándola de estas elocuentes palabras:

Sr. Calzada: El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión extraordinaria de 8 de Marzo último, resolvió por unanimidad nombrarle hijo predilecto de Navia y que llevase vuestro nombre la calle que, como prolongación de la del Párroco Trueba está destinada á una la población con el puerto.

Cumpliendo aquel acuerdo, vengo ahora, acompañado de la Comisión al efecto designado, á ponerlo en vuestro conocimiento, haciéndole á la vez solemne entrega de una certificación en pergamino del acta que lo contiene.

Y aunque ello lastime la molestia propia de vuestro carácter, permitidme agregar que dicha resolución no es otra cosa que un justisimo homenaje á que os hacen acreedor vuestros elevados merecimientos.

Los términos en que está concebido ese acuerdo, os dicen bien claramente que él se inspiró en un doble sentimiento de admiración y de gratitud: de admiración, por las eminentes dotes de sabiduría, de elocuencia y de patriotismo que han hecho ilustre vuestro nombre; de gratitud por el amor que habeis demostrado á vuestro pueblo natal dotándolo á nuestras expensas de costosas obras que tanto lo mejoran y embellecen.

La villa de Navia y su concejo, cuyos deseos unánimes creo interpretar fielmente, han cumplido, pues, un deber y se han honrado á sí propios, aclamando en Rafael Calzada a su hijo predilecto y poniendo su nombre á una de las calles del pueblo; y al tener la satisfacción, gratisima para mi, de comunicárselo, hago sinceros votos, que son los de todo el Ayuntamiento. porque la felicidad os acompañe á todos partes y porque una larga vida os permita colmar vuestras siempre generosas y siempre nobles aspiraciones, continuando por el camino en que la Providencia os ha colocado, para nuestra gloria y para bien de la Patria.

***

Seguidamente, se le entregó copia del acta (que publicamos mañana) y el Sr. Calzada, dominado por viva emoción, dijo:

Señor Alcalde:

No encaentro palabras con que poder contestar á las tan sentidas como elocuentes que acaba usted de dirigirme, ni menos las encuentro aún para poder expresar la inmensa gratitud á que me obliga el acuerdo que tiene usted á bien comunicarme, adoptado por el dignísimo Ayuntamiento de Navia y su concejo.

Yo me siento verdaderamente abrumado bajo el peso de una distinción tan alta y tan extraordinaria, Digo con toda sinceridad que no creo merecerla. pero digo también si rs que no me engaña la voz de mi conciencia. que he de encaminar todos los actos de mi vida á hacerme digno de este grande honor, tan grande y tan preciado para mí que no concibo que ningún otro pueda superarle.

Señor Alcalde:

Al recibir con el mas profundo y respetuoso agradecimiento el acta que se ha dignado usted entregarme, yo le ruego sea usted fiel intérprete de mis sentimientos ante la Corporación que con tanto aplauso preside y le asegure que ahora y siempre. en la patria y fuera de ella, he considerado como un motivo de orgullo, —bien lo saben todos,— el habár visto la luz en esta para mí siempre amada y hermosa villa de Navia.»

Enseguida el Sr. Platón hizo entrega del Album, pronunciando un brillante discurso, que no transcribo por su extensión, en que enalteció los merecimientos del Sr. Calzada y aseguró que la iniciativa del Casino, á la cual principalmente se debian los honores que en aquel momento se le tributaban con tanta justicia, había sido secundada por todos los vecinos. sin excepción de uno solo, con verdadero entusiasmo, estando en primer término entre los inspiradores de aquella demostración al ilustrado tarmacéutico D. Francisco Campoamor. Hizo votos en nombre del Casino y de todo el pueblo por la felicidad del ilustre convecino y terminó dedicando sentidas y elocuentes frases á su distinguida esposa y á sus venerables padres que tenían la envidiable felicidad de asistir á aquel cariñoso y magnifico homenaje.

Don Francisco López, que iba formando parte de la Comisión en nombre de la clase obrera, pronunció también un sentido discurso, del cual copio el siguiente párrafo:

«Y nosotros, los hijos del trabajo, sentimos colmados de placer nuestro pecho al cooperar á esta manifestación, porque Calzada fué siempre y siempre estuvo del lado de los humildes, de los oprimidos y necesitados, con su talento, con su fortuna, con su vida toda consagrada entera al bienestar y felicidad de los demás. Y es que Calzada es todo corazón generoso y grande; es un demócrata verdad, enamorado de la redención de las clases que sufren mediante su gradual perfeccionamiento, amante de la evolucion ordenada como medio racional del progreso humano, según se desprende de sus trabajos y de sus hermosos discursos».

***

Contestando á la Comisión, el señor Calzada, pronunció un sentidísimo discurso, que publicaremos mañana juntamente con el acta en que se consigna el acuerdo del Ayuntamiento.

El album, que es una verdadere obra de arte, adornado con alegorías grabadas en plata, lleva en la cubierta, bajo el escudo de la villa, una hermosa placa con esta inscripcsóu:

Navia á su Hijo predilecto
RAFAEL CALZADA — 1902

y en su primer hoja, la siguiente dedicatoria;

A Rafael Calzada

Tan singular y expresivo es el testimonio de cariño y gratitud tan grande que con este album te damos, que nos parece que huelga cuanto en esta dedicatoria pudiéramos decirte; llamándote *hijo predilecto* de Navia, expresa en esa palabra más que llenando estas paginas de frases laudatorias que tu modestia rehusaría.

El pueblo que te vió nacer se engrandece con tu amor patrio, talento, generosidad y otras relevantes prendas; y honrandote con esta afectuosa manifestación se honra á si mismo.

Dignate aceptar esta muestra de acriño, y no olvides uunca que Navia te aclama su hijo predilecto. Navia, 31 de Marzo de 1902; Presidente del Casino, Macario Lorenzo Platon; Vicepresidente del Casino, Rosendo Mendez; Primer vocal, Luis García M.; Segundo vocal, Peregrino Cueto; Tercer vocal, Leonardo Luiña; Contador, José García Manso; Tesorero, José Jardón; De la comisión, Francisco Campoamor; El Alcalde, José Ochoa; El Párroco, Angel J. Portal; El Secretario, Francisco Navia. (Siguen las firmas.)

Todos los discursos fueron calurosamente aplaudidos, igualmente que los pronunciados después por los señores D. Francisco Campoamor y D. Enrique Arias, de Cuarca.

Terminado el acto, el Sr. Calzada obsequió á las comisiones y á la numerosa concurrencia que las acompañaba, con un espléndido *lunch*, mientras el pueblo que se agolpaba en los alrededores de su casa y alameda «Puerta de la Villa» lo aclamaba con el mayor entusiasmo.

La casa Ayuntamiento lució lujosas colgaduras en los balcones y mantuvo enarbolada todo el dia la bandera nacional. La animación se prolongó hasta bien entrada la noche, amenizando la fiesta la banda de música con escogidas piezas.

La Junta del Casino obsequio á los ancianos padres del Sr. Calzada con una copia delante con muy sentida dedicatoria, solicitada expresamente para ellos del Ayuntamiento.

Saluda á ustedes con la mayor consideración s. s. s.,

El Corresponsal

PRAVIA,—El dia 7 del actual ocurrió un crimen en Beifar pueblo de este concejo.

Se hallaban en el establecimiento de bebidas que Celestino Alvarez tiene en dicho pueblo los vecinos de Forcinas, Jesús Cuervo, Faustino Sánchez y Francisco Vega Pérez,

Sin saber por qué comenzaron a contionar los dos primeros con el último, pasando de las palabras á los hechos y resultando el Francisco con tres heridas; dos en el pecho y una en la espalda que le ocasionaron la musrte á la hora de habérselas recibido,

De la refriega también resultó herido en la cabeza y en una mejilla Jesús Cuervo.

Las heridas todas fueron causadas con navaja de grandes dimensiones,

Avisado el juzgado se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso practicando las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos ordenando la busca y captura de los presuntos autores Jesús Cuervo y Faustino Sánchez.

En la misma noche del crimen fueron detenidos por la Guardia civil é ingresaron en la cárcel.

Langreo

VILLA.—El dia 7 del actual ingresaron en la cárcel los paisanos Cipriano Rodriguez Montes y Adolfo Riera, vecinos del pueblo del Carmen, presuntos autores del delito de falsedad.

RIVADESELLA.—En la noche del 7 ha sido detenido por la Guardia civil, el sujeto Miguel Aleo Llano, natural y vecino de Saroledo, de este Concejo, por considerarle autor de las heridas causadas al alcalde de barrio de dicho pueblo Paulino Ballesteros y á la esposa de este María Robledo.

Ingresó en la cárcel á disposición del juez municipal.

TAPIA.—Por la Guardia civil ha sido detenido, ingresando en la cárcel á disposición del juez, el vecino de Salave, en este concejo, Manuel García Pérez natural de Santander.

A dicho sujeto se le acusa de haber inferido varias heridas graves á D. Benito Acebedo natural y vecino de Castropol.

Oviedo

Monumento á Castelar

Ayer quedó definitivamente constituída la Junta ejecutiva, delegada de la provincial, para promover en esta provincia la suscripción con objeto de erigir un monumento á la memoria del insigne patriota D. Emilio Castelar.

Constituyen dicha Junta el señor alcalde Oviedo, como presidente; el señor presidente de la Diputación provincial, como vicepresidente; D. Aurelio San Román, como tesorero; D. Rafael Aguadé, como secretario y el director de EL PROGRESO DE ASTURIAS, como representante de la Prensa.

Entre los acuerdos adoptados, figuran el de dirigir una circular á todos los alcaldes de Asturias, á fin de que constituyan las Juntas municipales, indispensables para cooperar á la realización de este pensamiento. Y como era lógico estando presente en la reunión el ilustrisimo Sr. Rector de la Universidad, á

LA CUESTIÓN SOCIAL

DISCURSO

pronunciado por D. MELQUIADES ALVAREZ en el Congreso de los Diputados el 10 de Marzo de 1902.

Señores Diputados, acabo de escuchar con asombro á mi amigo particular el Sr. Ministro de Instrucción pública, traduciendo aquí en el Parlamento una nota oficiosa del Consejo de Ministros. El Consejo, muy respetable por cierto, ha opinado aquí en España, quizá con gran escándalo en el extranjero, que estos debates parlamentarios sobre el problema social son debates estériles, anodinos, insignificantes, que no tienen finalidad positiva y reconocida; y, por consiguiente, que es indispensable que se resuelvan estas cuestiones cuando haya de discutirse la ley de huelgas ó el proyecto sobre consejos de conciliación. Yo lamento esta afirmación oficiosa, y me limitaré, aludido por las representaciones parlamentarias, á manifestar sobre este pavoroso problema social el criterio del partido republicano.

Debo deciros, que mi compañero el Sr. Robert, al anunciar su interpelación al Gobierno, ponía de manifiesto la gravedad excepcional del problema, atribuía, además, al desacierto de los Gobiernos y al extraordinario desarrollo que habían adquirido las ideas anarquistas la causa fundamental de los últimos sucesos ocurridos en Cataluña, y demandaba después á todas las representaciones parlamentarias, y sobre todo a los que ejercen el Poder público, soluciones racionales, legítimas y justas, que fueran debilitando el odio de clases y preparando una fórmula generosa de concordia y armonía entre el capital y el trabajo. El Sr. Robert tenía razón en este punto de su discurso, y era de agradecerle, en verdad, que el representante de un partido que exagera por su doctrina y por su tendencia el amor á la Patria chica, con grave perjuicio, en mi concepto, de la Patria grande, haya tenido, en el Parlamento español, palabras elocuentes de consuelo y de afecto para esa masa oscura de proletarios y obreros, que van en sus amores cosmopolitas más allá que nosotros, porque tienen por ideal la humanidad entera y por única Patria el mundo.

Quizás se diga que el Sr. Robert ha colocado el problema fuera del cuadro del Parlamento, casi en el terreno científico, levantando su pensamiento por encima de las minucias políticas; y sin embargo, yo no soy de esta opinión; creo que hay problemas respecto de los cuales el hombre político tiene el deber de examinarlos tal como son y como se presentan, aun cuando no se acomoden á su naturaleza los tópicos obligados y convencionales de la oratoria parlamentaria; y es conveniente además traerlos á la meditación y al estudio de una asamblea deliberante, por lo mismo que aquí se reconcentra la dirección de la vida política y en aquéllos se contienen los gérmenes de una profunda y radical transformación de la Sociedad y del Estado. No se trata tampoco de una novedad; lo han hecho los Parlamentos de todas las naciones de Europa donde el problema obrero se presenta con caracteres muy agudos y donde llegaron á las alturas del poder público las amenazas de una convulsión que se va iniciando abajo con caracteres siniestros entre los dolores y la miseria de los humildes.

Recuerdo también que en el alemán se consagraron varios día al desarrollo de este debate, en el que intervinieron todas las representaciones políticas de la Cámara, desde Bebel y Liebnekt, que llevaron la voz de los socialistas, hasta los que hablaron en nombre del grupo católico, y, sobre todo, aquel famoso Rickter, que en nombre del partido liberal combatió con acritud las ideas positivistas de estos problemas.

Recuerdo que en Francia hace pocos años, siendo Presidente del Poder ejecutivo M. Meline, se discutió ampliamente esta cuestión, llevando, por cierto, el peso del debate Paul Deschanel, actual Presidente de la Camara, que entonces hablaba en nombre del Centro republicano, y Jaurés, que representaba el socialismo oportunista. Y si ocurre lo mismo en Austria y Bélgica, y hasta en Italia se discute la misma conveniencia de la táctica templada de Colajani y de Tuzzatti, enfrente de la intransigencia de Gerry, comprenderéis cuán obligados estamos á cumplir con nuestro deber ante el país, abordando el estudio y, si es posible, la resolución de un problema que lleva en sus entrañas todo un mundo de esperanzas y de ideas redentoras, pero que compromete también con sus aberraciones los grandes intereses seculares de la humanidad y de la historia.

Y tiene en España este problema una gravedad quizá mayor que la que reviste en otras naciones.

Esos ensayos de la huelga general, que en sí, como producto de la solidaridad obrera, no tienen, á mi juicio, nada de ilícitos, suelen ser, sin embargo, el preludio de grandes convulsiones anárquicas, y, en tal concepto, pueden significar para todos los partidos que se llamen liberales, desde el conservador hasta el republicano, un grave peligro en cuanto comprometen la estabilidad del régimen parlamentario y la vida entera de la democracia, y pueden representar también, allá para un porvenir más ó menos lejano, quizá muy próximo, un peligro mucho mayor, destruyendo probablemente algo que nos es común y querido de todos: la independencia misma de nuestro país.

En efecto, Sres. Diputados; el temor á los desórdenes, generalizados por desgracia con excesiva frecuencia, el miedo á las violencias de la masa popular, enloquecida á veces por ciertos ideales igualitarios que yo considero absurdos, no tan solo producen el efecto de apartar al capital, tímido de suyo, de las especulaciones industriales, paralizando de este modo toda la vida económica y mercantil de un pueblo, sinó que va labrando insensiblemente en el ánimo de muchas gentes pusilánimes y en el corazón de las clases neutras, cierta natural y legítima desconfianza hacia los Gobiernos que nos rigen. Y como el defecto de nuestra raza en la Historia ha consistido casi siempre en vacilar constantemente entre los excesos de la libertad y las humillaciones de la servidumbre, yo me temo, señores diputados, que aquí, en este desdichado país, donde todavía tienen sus raíces los partidos medioevales, á la vista de tales desórdenes, se caiga fácilmente, por amor á la paz social, en los brazos del despotismo ó de la dictadura.

No califiquéis de pueril el temor, porque no hay nada tan propenso á reclamar la tiranía de los poderes fuertes como el espanto y la cobardía cuando se apodera del alma de los pueblos débiles. (*Muy bien, muy bien*).

Voy más allá todavía en mis pesimismos, analizando la gravedad excepcional del problema. Sí, contra lo que yo deseo, contra lo que deseáis todos vosotros, se repiten los ensayos de huelga general y éstas se producen simultáneamente en aquellas provincias que constituyen, por su riqueza, el nervio de la nacionalidad española y donde abundan, además, los capitales extranjeros; si los huelguistas, cosa que no es difícil, toman en un momento de desvarío los caminos de la violencia y del desorden, y se realizan, siquiera sea brevemente, los ideales de destrucción que acarician los corifeos del anarquismo, aquel día, Sres. Diputados, por lo mismo que es grande el desprestigio de nuestros Gobiernos, los enemigos de España, que son muchos, habrán encontrado el pretexto para intervenir en nuestro suelo, con grave daño de la independencia y del honor nacional. Lo indican bien a las claras dos periódicos extranjeros, el *Journal de Genéve* y el *Morning Post*, órgano del partido torysta en Inglaterra.

No os extrañéis: es la conclusión lógica que se deriva de todas las enseñanzas de la Historia aplicada a este juego de los intereses que constituye la manera de ser de la política internacional contemporanea. Por un motivo más insignificante, cual era el de defender la Monarquía contra la avalancha de los partidos liberales, consiguió un estadista célebre, Metternich, en el primer tercio del siglo, después del famoso Congreso de Viena, consagrar el derecho de intervención con el acuerdo de cinco grandes potencias; por otro motivo, que á mi me parece mas noble y mas levantado, puesto que tenía por objeto la defensa de las libertades, logró un inglés ilustre, Caning, después de su protesta en el Congreso de Verona, intervenir contra la expedición francesa en los dominios de Portugal; y hoy, Sres. Diputados, que la política va siendo cada día mas interesada y menos romantica, hoy que las sociedades pasan, como dice Spencer, por la frase egoista del industrialismo, y es el capital el que, al amparo de los *trust* y de los grandes establecimientos de crédito, dispone del gobierno y de la vida entera de las naciones, no me extrañaría, y comprenderéis desde luego mi sentimiento, que se realizaran los sueños de Crispi cuando disolvía á cañonazos las muchedumbres famélicas de Sicilia, y que, con el pretexto de contener la ola de la anarquía, surgiera, para desventura nuestra, una nueva intervención preparada por el egoismo de la plutocracia imperante.

Quizas se arguya en contrario con el ejemplo de otros paises doude también se ofrecen a diario estos espectáculos de huelgas más ó menos violentas; quizás se diga que esta enfermedad social de España es endémica ya de muy antiguo en algunos puntos del viejo continente; todo esto es verdad; pero fijaos en que los pueblos fuertes encuentran fácilmente el pretexto para oprimir á los débiles, y en que las huelgas y los desórdenes menudean con tal frecuencia en nuestro país, que ya constituye una fiebre eruptiva. Y como aquí por efecto de múltiples desventuras y de las torpezas de los Gobiernos, carece el Estado de ese vigor tan necesario al cumplimiento de su función jurídica; como es notorio, ademas, que el principio de autoridad se halla en crísis; y como hasta la burguesía, en fin, es menos consistente y menos previsora de lo que suele serlo en el resto de Europa, es de temer que, á la hora menos pensada, esa intervención que á muchos parece inverosímil, resurja de nuevo, traida por el recelo de que puedan triunfar en el patrio suelo los delirios comunistas.

Pero al examinar en el orden político los distintos elementos que han intervenido en los sucesos de Cataluña, algunos oradores distinguidos, entre ellos el Sr. Dato, y creo que también mi compañero el Dr. Robert, atribuyeron al partido socialista-colectivista como fuerza política militante, una importancia mucho mayor de la que realmente tiene, y llegaron á suponer que su procedimiento evolutivo y templado había contribuido en gran parte al fracaso, sobre todo en Madrid y en algunas otras provincias, de aquel ensayo de huelga general iniciado en Barcelona. Es un error que conviene rectificar, para que el Gobierno, cuando trate de emprender el remedio, no vaya á seguir una orientación equivocada y torcida. O yo estoy muy equivocado, señor Dato, ó el partido socialista español proclama á tambor batiente la misma táctica que sostiene Bebel en Alemania y Guesde y Lafargue en Francia; no es un partido que defiende el procedimiento evolutivo, sino un partido francamente revolucionario; lo confirma desde luego, Sres. Diputados, esa idea fundamentalísima de su doctrina, muy desacreditada, por cierto, entre sociólogos y economistas, que constituye lo que se ha dado en llamar la concepción catastrófica del marxismo; lo demuestra también el ódio sañudo con que los colectivistas alemanes han combatido á un disidente del partido, á Bernstein; lo acredita, por fin, la virulencia con que los socialistas revolucionarios de Francia combaten todavía en periódicos y *meetings* á oradores tan ilustres como Viviani y Jaurés, y á Ministros tan perspicaces como Millerand. Ahora mismo, uno de estos días, en el Congreso de Tours, que era un Congreso nacional socialista, á despecho de las predicaciones de Jaurés y Deville, ha surgido con más fuerza la nota revolucionaria, y han reivindicado este procedimiento como absolutamente indispensable para transformar todo el orden social existente.

Lo que ocurre es que los socialistas españoles, á cuyas predicaciones se debe en gran parte este hermoso espíritu de solidaridad que prepondera en la clase obrera, aconsejan hoy cierta templanza en la conducta, porque suponen, y suponen con acierto, que ni las masas proletarias se hallan capacitadas por su educación para ejercer el poder, ni tienen fuerza bastante con que conquistarlo revolucionariamente; esto es todo; y hay que reconocer además que ese partido colectivista apenas tiene adeptos en las clases proletarias. Por una parte, la falta de cultura, el hambre que no tiene espera, el anhelo natural y legitimo que se apodera de las clases obreras, víctimas del sufrimiento por ver realizados sus ensueños de redención, no les permiten laborar con calma para lo futuro, ni transigir con la lenta evolución de las ideas; al contrario, es más bien un acicate poderoso que les empuja fatal é irresistiblemente á las soluciones violentas. Por eso observareis que los trabajadores, unos por convicción y otros por impaciencia se marchan en su inmensa mayoría con sus esperanzas y con sus odios á nutrir las filas del proletariado anarquista. Y los que no militan en las legiones anárquicas, ó son, hay que decirlo todo, republicanos exaltados, radicales, que simpatizan con las huelgas, sobre todo cuando es la iniquidad patronal quien las engendra, ó son colectivistas ó indiferentes, á quienes el espíritu de clase y la debilidad del número, les obliga muchas veces contra su voluntad y su deseo á formar causa común con los agitadores.

¿Y qué resulta de esto? Que todo movimiento obrero, que todo ensayo de huelga general, diga lo que quiera mi compañero el Sr. Lerroux, será, casi siempre, un ensayo preparado por los elementos anarquistas, porque este es el ideal que se agita en el bajo fondo de tales revueltas sociales y el que empuja á las masas, aguijoneadas por el hambre, á las actitudes de rebelión y de protesta.

Tenía razón el Sr. Ministro de Estado el otro día; hasta parece que nos perjudica nuestra posición geografica; y digo que tenía razón, porque ese mar latino, el Mediterráneo, tantas veces cantado por los historiadores y por los poetas, que nos trajo en otro tiempo á través de sus ondas azuladas, todos los efluvios de la cultura y de la civilización clásicas, es hoy también el vehículo de las nuevas ideas, pero ideas negras, disolventes, anárquicas, inspiradas en el recuerdo lúgubre de Backounine y de otros iluminados; ideas que llegan á España en el momento mismo en que la decadencia de sus hijos, la falta de autoridad, el descrédito de los partidos políticos parecen conjurarse fatalmente para asegurarles la victoria. (*Muy bien.—Bravo*).

Apreciado así, Sres. Diputados, el diagnóstico de la enfermedad que representan los últimos sucesos de Barcelona y fijado el caracter y la importancia de los distintos elementos que la produjeron, habrá que preguntar: ¿qué responsabilidad alcanza al Gobierno por los sucesos de Barcelona? ¿Qué soluciones, qué medidas, qué reformas propone el partido republicano para aliviar el conflicto? Y como yo creo, señores Diputados, que el régimen parlamentario no sirve tan solo para fiscalizar los actos de los Ministros, sinó que es también un régimen en el cual gobiernan á su modo, las oposiciones, yo voy á contestar con absoluta claridad á estas dos preguntas.

Por lo que se refiere á la primera, el partido conservador, por los labios elocuentes del Sr. Dato, y el partido catalanista por el Sr. Robert, de acuerdo en este punto con el Sr. Romero Robledo, declaraban al Gobierno culpable de imprevisión. Yo, francamente, creo que esto de la imprevisión es una palabra que en rigor no constituye ningún cargo fundado, y sí simplemente un cargo liviano. Infundado, Sres. Diputados, porque la lectura de los telegramas oficiales y el contenido de esa circular famosa del Sr. Ministro de la Gobernación, cuyo contenido, cuando se descubra, me temo que sea el *ridiculus mus* de la fábula esa circular y los telegramas oficiales, repito, acusan sobredamente que la previsión ha existido; yo recuerdo que el Sr. Nocedal interrumpió diciendo: «Es la previsión de la enfermedad pero no la del remedio.» De modo que S. S. reconocía la existencia de la previsión. Y es liviano, porque la imprevisión no siempre es signo del desacierto, ni es tarea facil en la política prever cierto linaje de sucesos, ni es posible tampoco, por muy bien que se gobierne, evitar muchas veces lo que se ha previsto. De modo que este cargo de imprevisión resulta, á mi juicio, de un candor y de una puerilidad extraordinarios. Y si además hemos convenido todos, desde conservadores hasta republicanos, por una especie de convenio tácito, en que las huelgas son un acto lícito, una especie de protesta colectiva, algo así como el ejercicio de un derecho que utiliza la clase obrera enfrente de las intransigencias patronales para conseguir sus reivindicaciones económicas, comprenderéis, señores, que no es un gran demérito para el Gobierno no haber previsto el momento mismo en que la masa trabajadora se lanza á la plaza pública á ejercitar un derecho que le pertenece.

Ese Ministerio es responsable de otra cosa peor, y ésta consiste, á mi juicio, en un abandono total, completo, deplorable, de las funciones de gobierno; y ese abandono no radica en la incapacidad ó pereza de los Ministros, á muchos de los cuales conceptúo inteligentes y celosos, sinó de la condescendencia punible y escandalosa que los Ministros guardan con gobernadores ineptos y desacreditados. Debéis fijaros, Sres. Ministros, que cuando refrendáis un decreto nombrando un gobernador de provincias ó un alto funcionario de la Administración pública, no ejercéis tan sólo una facultad constitucional, sinó que ofreceis ante el país con vuestra firma, que tiene para estos casos toda la gran autoridad de vuestra posición política y toda la que les presta la confianza del partido, ofrecéis, repito, una especie de canción y de garantía, con la que respondéis públicamente de la competencia del nombrado y sobre todo y en primer término, de su indiscutible moralidad. Y cuando por estímulos de la amistad, muchas veces seductores, pero que deben desatenderse, ó por premiar servicios políticos, que á lo mejor consisten en haber servido de instrumento á maniobras y á perfidias electorales, recae el nombramiento de gobernador en un funcionario sin prestigios, sin honorabilidad, desnudo de todas aquellas relevantes condiciones que debieran enaltecerle y de cuya ausencia hace muchas veces cínico alarde, entonces, señores Ministros, aquella virtud de los altos poderes, que ya Montesquieu consideraba como la característica de las democracias, sufre un grave quebranto, porque en la personalidad desprestigiada del funcionario elegido va envuelto, para su oprobio, el descrédito del Gobierno que le ha nombrado.

Sucede, como consecuencia de esto; lo que estamos viendo todos los dias: lo que es un mal gravísimo que tocan los partidos monárquicos. La persona elevada por el favor, no por sus méritos, á puesto tan preeminente, se ocupa de todo lo que conviene á su medro personal, á su interés propio, pero no se afana de cumplir sus deberes de gobierno, que son deberes que reclaman estudio, vigilias incesantes, sacrificios del reposo y de la tranquilidad y por efecto de tal abandono se ve á lo mejor sorprendido por sucesos que tienen una larga gestación, sucesos que se han desarrollado á la vista de todo el mundo, y que con mediana dosis de prudencia por parte de las autoridades hubieran podido evitarse. Y como además no existe nada que cause tanto daño como la inmoralidad de los que llevan á los pueblos la representación del Gobierno, resulta, Sres. Diputados, que poco á poco se va extendiendo en el país la creencia funesta y deplorable de que todo contacto con el Poder público mancha y deshonra. Algo de esto ha debido ocurrir en Barcelona. Un gobernador á quien yo no conozco, pero contra el cual se han insinuado cargos gravísimos, cuya certeza no me consta, perdió con razón ó sin ella toda autoridad en el concepto público y bien fuera porque desatendía á los obreros, ó porque inspiraba desconfianza á los patronos, dejó tomar incremento á una huelga de metalúrgicos, a quienes asistía en mi concepto la justicia, y no supo, ó no pudo ó no quiso interponer su valimiento en pro de una solución racional y de concordia. Y sucedió lo que todos sabéis, que de la falta absoluta de autoridad se pasó rápidamente y sin motivo al exceso de autoridad, y como el pánico había cundido y la alarma era grande, al menor trastorno en la vía pública, los guardias disparaban los mauser, causando la muerte de infelices obreros, á quien todo el pueblo de Barcelona había admirado por su comedimiento y su irrreprochable conducta. Y de esto habrá que exigir siempre la responsabilidad al gobernador, so pena de que ya no haya en España quien se interese por la vida de los ciudadanos y no sienta la indignación y la protesta contra tan incalificables atropellos.

Y vamos á lo más importante. Mediréis: ¿qué reformas, qué soluciones, qué remedios aconsejáis para poner término a este pavoroso problema? Yo creo, Sres. Diputados, lo confieso con toda sinceridad, que en estos tiempos de verdadera renovación política y social, que son á la vez de profunda crísis, no puede ni debe haber ningún hombre público que se vanaglorie de ser impenitente individualista. Esa doctrina, que respondió noblemente, quizá con exceso, á circunstancias de otros siglos, doctrinas á cuyo calor ha florecido hasta la exaltación el sentimiento de la libertad, resultan hoy inadecuadas a las necesidades de la política moderna, y no es posible, por tanto, abroquelarse tras de sus formas convencionales, egoístas, arcáicas, si es bue se aspira á resolver con cierto espíritu de justicia los grandes poblemas sociales que agitan la vida contemporanea. Desengañese mi amigo particular el Sr. Romero Robledo, cuya perspicacia es bien notoria: el mundo marcha, como decía el célebre político francés, y á esas ideas individualistas, que iluminaron con sus resplandores toda una época de la historia y prepararon con sus enseñanzas la más grande de las revoluciones políticas, les ocurre lo que á los hombres, y es que con el mudar incesante de los tiempos acaban por ser decrépitas, como si dentro le poco y una vez cumplido su destino, les esperase fatalmente la muerte. Empeñarse, pues, en gobernar un pueblo con los viejos cánones de una doctrina política y económica cuya inflexibilidad tantas veces ha destruído las exigencias mismas de la vida, es condenarse por anticipado, Sr. Romero Robledo á la más absoluta impotencia, á la mas completa esterilidad.

Considero, por lo tanto, que en las circunstancias actuales el espíritu mas intransigente y menos atento á las palpitaciones de la realidad, si quiere ocupar el Poder y pretende abordar el problema social, tiene por fuerza que admitir una tendencia socialista; y esto debía haber contestado sin rebozo el señor Dato, en nombre del partido conservador, al Sr. Romero Robledo; esto debe afirmar aquí, por su propia convenencia, el partido liberal si es que no quiere petrificarse y desaparecer; porque no lo dudeis, todo Gobierno que se sale de la angostura del celebre *laisez faire laissez passer*, y reclama una intervención de los Poderes públicos para mejorar las condiciones económicas y sociales de las clases trabajadoras tiene quiéralo ó no, una tendencia marcada

mente socialista. ¿Es que constituye semejante conducta como aquí se ha dicho, una cobarde adulación á los obreros, un abandono injustificado de la burguesía?

No cabe siquiera presumirlo. Por defender la causa de la razón y de la justicia, no se convierten los hombres y los partidos en cortesanos de las muchedumbres. Cortesano será quien las adule, quien las rinda vasallaje, quien se humille ante sus exigencias, por disparatadas y perturbadoras que ellas sean, pero no lo será jamás el gobernante que, convirtiéndose en escudo de su derecho, cuando el derecho las asiste, censure también con energía sus errores y reprima severamente sus crímenes y sus desmanes. Pero ¿es que se trata de alguna novedad? ¿No habéis visto á los políticos mas eminentes de Inglaterra, de Alemania, de Francia, recabar para al Estado la facultad de intervenir y hasta de imponer soluciones con toda la fuerza qre da el poder en esa especie de relación jurídica existente entre el capital y el trabajo? ¿Es que adulaba á los obreros Gladstone, cuando arrancaba de la Cámara de los Lores aquellas leyes agrarias para los colonos irlandeses? ¿Es que las adula en los tiempos actuales Salisbury, cuando presenta un *bill* en la Cámara de los Comunes reglamentando la jornada de trabajo de los mineros?

No cabe suposición tan absurda.

Yo recuerdo que Bismark, partidorio de la Monarquía, enemigo del regimen parlamentario, un hombre verdaderamente excepcional como Bismark, á quien sus condiciones de aristócrata le llevaban contra su voluntad al desprecio de las masas proletarias, convencido sin duda por las predicaciones de Lasalle, se declaraba en la Camara socialista conservador, y manifestaba que él quería corregir las injusticias sociales de que eran víctimas los obreros, y aliviar sus dolores y establecer un estado de cosas donde nadie tuviera el derecho de decir: «Yo no existo mas que para soportar todas las cargas legales sin que nadie se interese por mi suerte.»

No deja tampoco de ser oportuno que yo os lea las frases que el Rey de Italia consagraba hace pocos dias en el discurso de la Corona á la política social del Gobierno.

«Honrar el trabajo, reconfortarle por compensaciones equitativas y una tutela previsora, mejorar, en fin, la suerte de los olvidados de la fortuna, son las dichosas consecuencias de la nueva civilización. Si el Gobierno y el Parlamento proveen á ello, cuidando, por igual, de los derechos de todas las clases, realizarán una obra memorable de justicia y de paz social.» Hermosas palabras de un Rey á quien sin regatear, le tributa desde aquí un aplauso un republicano convencido.

Todo esto os demuestra, señores Diputados, que los soberanos y los políticos, aun los más recalcitrantes individualistas, no pueden negar que son hombres de su tiempo, y sin querer, contra su voluntad y su deseo, tienen su espíritu saturado de las nuevas ideas. Y no lo dudeis, Sres. Diputados, son estas ideas las que nos enseñan á todos que la felicidad y la armonía de la vida no resulta del libre juego de las iniciativas individuales; son ellas también las que rectificando un criterio económico y político que degradaba y envilecía al hombre, porque solo veía en él una especie de agente productor al qua se le garantizaba por el Poder público la libertad, imponen hoy al Estado, en aras de consideraciones mas elevadas, el deber jurídico de atender en lo posible al desenvolvimiento de la personalidad humana y al cumplimiento de su destino y de sus obligaciones morales.

Y como además de todo esto es una verdad indiscutible y muy ántigua aquella que han repetido ya todos los grandes maestros de derecho público y que consiste en afirmar que el único medio de evitar las revoluciones políticas consiste en establecer entre los hombres una relativa igualdad económica, de aquí, señores Diputados, que al realizarla el Estado, al facilitarla racionalmente desde su esfera con los recursos y con el auxilio del Poder; favorece, en primer término, á la paz social, pero sirve tambien á la liqertad; porque, no lo dudéis, esa libertad será una palabra vana mientras millaradas de obreros, á quienes investimos con el título de ciudadanos, vivan por efecto de estas profundas injusticias sociales en la miseria y vegeten al borde de la servidumbre.

Se impone, pues, señores, una intervención prudente del Estado, á fin de colocar á las clases obreras, mejorando su situación económica, en aquella igualdad de condiciones jurídicas que es absolutamente indispensabls para hacer efectiva la libertad.

Esta es la fórmula que determina con toda claridad á los Gobiernos sus principales deberes respecto del problema social. Con solo enunciarla, habreis comprendido que yo estoy muy lejos de esas utopias anarquistas defendidas elocuentemente por mi compañero el Sr. Lerroux, que constituyen hoy día los amores espirituales de algunos hombres de pensamiento, muy pocos, y de algunos soñadores bondadosos y honrados, pero que son también, por desgracia, los ideales disolventes con que se envenena el alma de muchedumbres ignaras á quienes se las empuja por el camino de la violencia y del crímen, llevando por delante el señuelo de una comunidad paradisiaca irrealizable. (*Bien, bien*),

Comprenderéis también, que yo abomino con horror el colectivismo. Le he dicho en otra ocasión, y lo repito ahora: ese colectivismo marxista, que representa todavía la esperanza seductora de algunos obreros, significa á mi juicio, un considerable retroceso en el órden político; en primer término port que destruye inconscientemente quizás pero con engañosos artificios, la libertad de los individuos en aras del despotismo económico de la comunidad ó del Estado; y en segun lo lugar, porque al pretender socializar, como ellos dicen, con fórmulas abstractas todos los medios de producción y todos los instrumentos de trabajo, matan en los hombres el principal estímulo, que es el interés, paralizan la obra del progreso engendran lo que llamó Lafargue el derecho á la pereza, sacrifican casi de raíz la propiedad y nos conducen inevitablemente á la más triste de las igualdades que es la igualdad de la miseria. (*Aplausos*).

A unos y á otros, por lo mismo que se proclaman revolucionarios, hay que decirles desde este sitio la verdad desnuda, para que no traigan con sus predicaciones días de luto á la Patria. Y declaro tambien aquí, en nombre mio, y creo que en el de mis compañeros, que yo, que no he renegado ni renegaré nunca de la eficacia de la fuerza puesta al servicio de las grandes ideas, no buscaré jamás en las revueltas del motín estéril una esperanza para el triunfo de mis ideales políticos. (*Muy bien.*) República que tal hiciese perdería toda garantía de autoridad en el país y sería víctima de las pasiones de las turbas, tan pronto como éstas trocaran en licencia los principios de libertad, que son esenciales á todo régimen democrático. (*Muy bien, muy bien, en los bancos republicanos*).

Apuntadas estas ideas procede repetir de nuevo. ¿qué reformas conviene proponer? Y aunque yo creo que no cabe articular ningún remedio seguro, urge indicar las más viables, que son aquellas que dulcifican considerablemente la situación de los obreros y no destruyen en lo más mínimo la libertad.

Algunos espíritus generosos como el del señor Roig y Bergadá, con un gran deseo, con muy buena voluntad, han tendido la vista por Europa, por América y hasta por la Australasia; y pretenden trasplantar aquí en España, sin preocuparse para nada de las condiciones, todas las múltiples reformas é instituciones sociales existentes en otros países. No se fijan por lo visto en que la política, por más que se nutra con los principios de la ciencia, tiene que descender necesariamente á la realidad para desenvolverse, y que en tal concepto aparece influída de contínuo por los elementos étnicos, por la cultura del país, por las preocupaciones que flotan en el ambiente social, por una serie, en fin, de factores que colaboran con su influjo en la obra del gobernante y de los cuales no puede prescindirse. En la política hay que hacer algo parecido á lo que recomendaba Bacon para la ciencia: poner plomo en los pies, y cortar las alas á la fantasía.

Ahora bien; en España, sin perjuicio de hacer simultánea y precipitadamente muchas cosas que luego indicaré, urge, en primer termino, como dijo muy bien mi digno amigo el Sr. Ministro de Instrucción pública, iniciar rapidamente, cueste lo que cueste, una gran labor educativa que permita á las masas obreras discernir lo que hay de verdadero y de falso, de utópico y de irrealizable en todas esas halagadoras promesas con que las seducen los propagandistas y los agitadores de oficio. Ese carácter especial, exento de toda manifestación anárquica que reviste el movimiento obrero en Suiza, en Bélgica, en Inglaterra, obedece en gran parte al influjo de la cultura. No en balde se ha dicho por un escritor ilustre que la cuestión social es ante todo una cuestión de educación, y que el dia en que se disipen en el espíritu de las clases trabajadoras las nieblas de la ignorancia, aquel día habrá desaparecido el principal peligro del problema. (*Muy bien, muy bien.*)

Es conveniente, además, que los Gobiernos abran las puertas del parlamento á los representantes de esas ideas para que, de la controversia, surja la luz y no le sea fácil al error usurparle el puesto á la verdad. Y es necesario, en fin, que las autoridades no den pretexto con su conducta, á todas esas críticas, muchas veces fundadas, que van dejando en el alma del pueblo, como sedimento letal, el odio que siempre produce la injusticia y que constituye el blanco de los ataques contra la explotación tiránica que á su juicio caracteriza el régimen burgués. Siegler escribió un libro famoso para demostrar que la cuestión social es una cuestión moral. Yo no lo sé, pero lo que sí aseguro, cambiando la frase y hasta el sentido de su tesis y de su pensamiento, es que la inmoralidad ó la injusticia de los Gobiernos es la levadura más fecunda con que fermentan en las últimas capas sociales las pasiones disolventes y anárquicas (*Bien, bien, entre los republicanos*).

Mas no basta emprender una obra de cultura, que seria á la vez obra nacional y patriótica, ni basta tampoco que los gobernantes den saludable ejemplo en su conducta á los gobernados para pue desaparezcan los profundos males que existen en las clases proletarias y que las invitan á la rebelión y á la protesta. Se requieren otras muchas cosas.

Aparte de que deben los partidos gobernantes emprender sin violencia, pero con perseverancia y decisión, una serie de reformas fiscales que tiendan á sustituir rápidamedte la contribución de consumos por otros impuestos directos menos onerosos para el pobre y más equitativos; aparte, señores, de que deben inspeccionarse, por inspectores elegidos por obreros y patronos, aunque pagados por estos ó por el Estado, las condiciones de salubridad y de higiene en las fábricas y en los talleres, para que no sea el trabajador una víctima de la desidia del capital; aparte, en fin, do que deben fomentarse por el Poder público con privilegios especieles y hasta con exacción de impuestos, el desarrollo del mutualismo obrero en sus múltiples manifestaciones y formas; aparte de esto, repito, yo entiendo Sres Diputados, que es necesario conceder una ley de retiros, para que los obreros, cuya vida es siempre una larga serie de trabajos y sufrimientos, no lleguen á la vejez sin otro auxilio que el de la caridad, y sin otra esperanza que la reclusión fuera de las dulzuras del hogar, en un hospital ó en una casa de beneficencia. Y es indispensable tambien poner en vigor á toda costa la que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños, haciendo efectiva la responsabilidad y matando esa doble codicia de que hablaba con tanto acierto el señor Dato; y que convierte los seres más indefensos en abominable trafico de la especulación patronal. No se diga que es difícil conseguirlo; lo han hecho otros pueblos que se encuentran en una situación económica tan poco halagüeña como la nuestra, y bien pueden los Municipios y las Diputaciones consignar en sus presupuestos algunas cantidades destinadas con este mismo objeto á pagar la manutención de los niños pobres, aliviando la situación de las familias proletarias.

Pero lo que puede hacer sobre todo el Estado es crear y desenvolver todos aquellos organismos donde se acumula en beneficio de los obreros la incontrastable fuerza que para ellos representa el principio de asociación; organismos que pueden con su influjo regular más acertadamente las condiciones y el precio del trabajo, perfeccionando y hasta corrigiendo los perniciosos efectos que produce en la vida la ley de la oferta y la demanda; aproximando los obreros y patronos como cooperadores en los intereses de una común empresa, y llegando, en fin, lentamente, á sustituir este régimen del salario que Molinari consideraba inmejorable, por otro donde haya más abnegación y un espíritu más fecundo de solidaridad y de justicia. A todo esto obedecen las Sociedades cooperativas de producción de obreros, las Bolsas de Trabajo, los Consejos de oficio, los Sindicatos profesionales; toda esa variedad, en fin, de instituciones económicas organizadas principalmente sobre la defensa del obrero, y que pueden mejorar en breve tiempo la situación angustiosa en que hoy se encuentran los trabajadores. Y si tuviera tiempo de hacerlo, yo os señalaría otras reformas y os indicaria, señores Diputados, cuan fácil era, mediante el influjo de estos Sindicatos, llegar a la supresión de las huelgas y modificar en forma más racional y más legítima el contrato de trabajo.

La hora es ya muy avanzada, y termino. Conste que yo no soy de los que suponen conjurado el conflicto social. La convulsión parece inevitable y próxima. Si no hacéis nada y continuáis en esta pasividad que indigna y subleva, habrá que maldecir de vuestra torpeza y recordar la frase de aquel gran orador que dijo: "Dios salve al país... (*Muy bien, muy bien.—Varios Sres. Diputados felicitan al orador*).

Imprenta LA ECONÓMICA

él se le rogó que redactara dicha circular.

También acordaron los individuos de la Junta provincial que estaban presentes, iniciar la suscripción con determinada cantidad, cuya lista comenzará á publicarse mañana en los periódicos locales.

Todo hace creer que Asturias responderá dignamente al patriótico propósito de perpetuar la memoria del gran Castelar, con lo que no hace más, después de todo, que responder á sus gloriosas tradiciones.

En la mañana de ayer, falleció el joven Angel Florez González, de 15 años de edad, hijo del presidente del grupo «Luz», Alejandro Florez.

Sin ceremonia alguna religiosa y acompañado de muchos obreros, fué conducido el cadáver, á las seis de la tarde al cementerio civil, hasta donde llegó gran parte de la numerosa comitiva, que desde el barrio de la Piñera, pasó por la cuesta de la Vega, calle de San Vicente, Plaza de Alvarez Acebedo, calles Canóniga, San Antonio, Plaza Mayor, Magdalena y Puerta Nueva baja.

Acompañamos en el sentimiento que le ocasionó tal desgracia á la familia Florez.

Ayer se celebró ante la Junta diocesana de reparación de templos. una á modo de pantomima de subasta de las obras de la iglesia parroquial de Laviana.

Y la cosa está clara: siendo pantomima, el remate había de otorgarse á uno de la casaó a un procurador eclesiástico, por ejemplo.

Así fué qne las obras de la iglesia de Laviana, YA TERMINADAS, se adjudicaron ayer al mejor postor, esto es, al firmante del pliego que aparentemente se comprometía á ejecutar dichas obras TRES PESETAS más baratos que los otros postores.

No digamos tres pesetas; ¡tres mil se pueden rebajar del presupuesto, encontrándose las obras perfectamente concluídas!...

De ese modo se consigue que el Esado pague los caprichos de tal ó cual sacerdote y *tutti contenti*.

Lo peor es que hoy sucederá cosa parecida con la supuesta subasta de las obras del templo parroquial de San Lorenzo, de Gijón, también ya casi terminada.

Es evidente que para evitar los contratiempos consiguientes, se apelará al socorrido sistema de las primas, si hay algún licitador un *templado* que se atreve á llevar un notario á la subasta.

Pero sucederá lo de siempre; que las cuestiones de intereses se arreglan con la mediación del interés.

Y entre tanto, el Estado resulta aquí el único *religioso*, porque es el que *religiosamente* paga.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Clses populares

Los alumnos de las clases populares que deseen asistir á la primera excursión, que se verificara el domingo próximo, se servirán acudir hoy 11, á las ocho en punto de la noche, al aula número 7 de la Universidad, para determinar los detalles de la excursión.

En Junta general celebrada anoche se acordó no acudir desde hoy al trabajo los operarios del taller de fundición de «La Amistad».

Mañana daremos detalles de ésta huelga.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañia., Aanqueros y Expendiduría general de loteria de Hamburgo. tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mncho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sociedad Anónima.

Fabrica la Amistad

Oviedo

En Junta general de accionistas celebrada el 2 del corriente, se acordó repartir un diuidendo actiao de 25 pesetas efectivas contra el cupón núm. 2 de sns aciones.

Pueden pasar los señores accionistas á hocer efectivos sus cupones, al Banco Asturiano de esta Ciudad.

El Director, Ch, Cadaas

Oviedo, 3 de Abril de 1902.

El Ayuntamiento ha acordado crear una escuela incompleta de niñas, dotada con el haber anual de 275 pesetas en la parroquia de Pereda.

Por el señor gobernador civil se ha dictado una circular en la que se dice que habiéndose presentado la enfermedad contagiosa llamada glosopeda, en algunas cabezas de ganado en el concejo de Cangas de Tineo, se hace público paro que llegue á conocimiento de los ganaderos y alcaldes de los pueblos comarcanos.

A las once de la mañana de ayer se celebró la subasta para la conducción del correo de Tineo á Puebla de Allonde

Se presentaron dos pliegos, adjudicándose provisionalmen, como mejor postor á D. Antonio Martinez y Martínez en la cantidad de 4.445 pesetas.

Se en cuetra enferma de alguna gravedad doña Bonifacia Palaeios y Noya, sobrina del señor cnra párroco de San Isldoro.

La deseamos un pronto y total restablecimiento

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Defunciones 5.

Nacimientos 10.

Matrimonios 000.

De Instrucción pública.

La alcaldia de Castropol, en oficio dirigido al Rectorado, interesa se provea en propiedad la escuela elemental de niños de San Juan de Moldes.

Al diaector del Istituto de Leon se le han remitido para su entrega á los interesados los títulos de Bachiller expedidos á favoa de D. Felipe Saravia y Rodriguez-Vigil, D. Godofredo Alvarez, González, D. Cayo Muñiz Balbuena y D. Antonio Arriola y Sánchez.

Ha sido nombrado Palafrenero de la Escuela de Veterinaria de León con el sueldo anual de 650 pesetas D. Julian Arteaga.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid 10

SENADO.—Abierta la sesión lee. Weyler el proyecto sobre la reorganización de la Escuela superior de guerra

Lopez Parra pide la lista de las Asociaciones religiosas que se han sometido al decreto de Setiembre.

Madrid, 10

Perijaá pide que se habiliten los títulos de los ingenieros extranjeros de caminos y minas, para que puedan ejercer en España; exigiendo, en justa reciprocidad, de otras naciones, que se concedan los mismos derechos á los ingenieros españoles.

Canalejas le contesta mostrándose conforme y agregando que se cumplirán las leyes.

Se reanuda el debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción Pública, combatiéndolo extensamente San Martín.

Madrid 10

Sanchez Toca interviene en el debate declarándose completamente identificado con el proyecto que se discute.

Acto seguido se levantó la sesión.

Madrid, 10

CONGRESO.—Antes de abrirse la sesión suponiase que Canido pediría que se contara el número de diputados: pero habiendo suficientes se abrió reanudándose el debate político, haciendo uso de la palabra Nocedal.

Comienza recordando que, hace diez años y en un debate idéntico al presente, dijo: ¡Aquí todo huele á muerto! frase que considera aplicable á la situación actual.

Madrid 10

Continúa Nocedal su discurso y dirigiendose á Silvela le dice que, quien había de pensar que andando el tiempo se les tachara á ambos de clericales y vaticanistas. (Risas).

Se estraña también, de ver en el banco azul á Canalejas y á Moret, intimamente unidos en apariencia, pero en realidad con ganas de destrozarse mutuamente. (Grandes risas).

Dirige durísimos ataques contra el liberalismo y el silvelismo; al primero, por las ideas que representaal y segundo, por consolidar la obra de aquél.

Madrid 10

Sigue Nocedal dirigiéndose á los conservadores, diciéndoles que ya no son católicos *per se* ni liberales *per accidens* sino viceversa.

Considera al actual Gobierno compuesto por dos unidades (Moret y Canalejas) seguidas de ceros.

Madrid 10

Dirijese contra Sagasta, Weyler y Moret y les dice que cuando ocurrió la guerra, hicieron esfuerzos en pro de la patria; pero también es cierto que, estando en el poder sufrió España la pérdida de sus colonias, debiendo entonces dichos señores consolarse de tan gran desdicha confesando su ineptitud.

Madrid 10

Prosigue Nocedal en el uso de la palabra y dice que solo dos ministros de aquella época doblaron la cabeza y se murieron, Bermejo y Correa. (Rumores y risas).

Recuerda que Canalejas dijo que aceptaba la monarquía por ser un mal menor.

Al hablar de la cuestión social afirma que se confunde lastimosamente el socialismo con la necesidad de remediar los males del proletariado.

Protesta enérgicamente de que se le tilde de clerical, porque se acompaña de sacerdotes, pudiendo él decir lo mismo de Canalejas, que ha estado alojado muchas veces en palacios episcopales además de haber tratado con Polavieja de fundar un partido católico nacional.

Madrid 10

Contesta Moret á Nocedal negando los supuestos antagonismos entre el señor Canalejas y él.

Nocedal, dice el Sr. Moret, confunde el Parlamento con una plaza pública, pues que ignora que dentro de los partidos políticos puede haber dos hombres de ideas completamente distintas; pero que, coincidiendo en un momento dado realizan un programa, y una vez cumplida esta misión, vuelve cada cual á seguir su rumbo.

Canalejas asiente; Maura aplaude, y Romero Robledo hace signos negativos.

Madrid 11

Se halla gravemeute enfermo el conde de las Almenas.

La circular de Moret sobre las asociaciones religiosas la consideran los republicanos como una rectificación á las manifestaciones de Canalejas.

Melquiades Alvarez la califica de reaccionaria hasta el punto de afirmar que ningún conservador se prestaría á suscribirla.

Madrud 11

En Palma de Mallorca ocurrió un horroso incendio en los almacenes de paja de las factorias militares.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio fué brevísimo, no habiéndose tratado en él asuntos de gran interés.

En el consejillo que tuvieron después se acordó telegrafiar á los senadores y diputados que se hallan en provincias, anunciándoles la votación definitiva de varias leyes.

Madid, 11

El eminente escultor Agustín Querol ha recibido un cablegrama del Perú, en el cual se le encarga la ejecución de un monumento, cuyo coste se eleva á quinientos mil francos, oro.

La obra salió á concurso, y se presentaron cuatrocientos proyectos.

Querol ha sido muy felicitado.

Madrid, 11

Dicen de Tanger que en las últimas correrías de los soldados del Sultan, se apoderaron éstos en el campo rebelde de muchas, mujeres, vendiéndolas a ínfimos precios.

Madrid, 11

Han fondeado en Tanger dos divisiones de las escuadras francesa y rusa, compuesta de tres barcos la primera y de cinco la segunda.

Considérase muy significativa esta demostración y provoca comentarios la ostensible unión de Francia y Rusia en los asuntos de Marruecos

Madrid, 11

Dicen de Bruselas que se promovió en dicha capital una nueva colisión entre la policía y varios manifestantes.

Tres agentes dispararon sobre un grupo que encontraron al paso, y los manifestantes respondiéronses en la misma forma, resultando un agente herido de dos balazos.

Los otros dos huyeron.

ROSON

Imprenta LA ECONÓMICA

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas:	2.400.000	ó sean ptas.	81.600.000
PREMIOS.— » »	1.027.600	» »	34.938.400
FONDOS.— » »	2.167.500	» »	73.695.500

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; *solo en el año de 1900 pagó mas de*

PESETAS 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestros, *sin intervención de Inspectores ni de perito ueldo* por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez 1—

GRANDES ALMACENE

DE

Maderas y sierras mecanicas

CASTRO Y C.A (S. C.)

AVILÉS

REPRESENTANTE: JESUS MELERO LOPEZ

Uria 18.—OVIEDO.

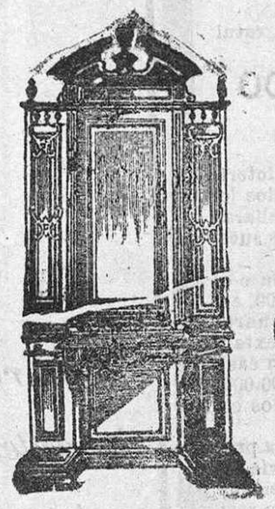

La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y talleria

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros maritimos y contra incendios

Capital social die zmillones de peseta

Valores depositados en garantia, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas.

Depósitos de garantia, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros **sin englobar por más á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras** colocan á la **LA POLAR** por encima de todas ellas.

Esta Sociedad **exclusivamente Española** asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda, de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Madrid

Garantías de la Compañía que sigue de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos.	10.000.00
Reservas.	» .	11.950,873
Primas á recibir.	» .	84.885.663
Total de Garantías. . .	Fcos.	106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L' UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid á Oviedo y Gijón

Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.
MADRID Sal.	19 15	21 35			
LEON	6 30	13 5			
P. Fierros	9 33	17 7	6 6		
Campomanes	9 46	17 22	6 20		
Pola de Lena	9 59	17 39	6 39		
Ujo	10 14	17 58	7 8		
Mieres	10 27	18 17	7 29		
Ablaña	10 32	18 25	7 41		
Olloniego	10 39	18 35	7 54		
Soto de Rey	10 49	18 48	8 19		
Segadas	10 54	18 54	8 28		
OVIEDO Ll.	11 7	19 10	8 55		
OVIEDO Sa.	11 15	19 30	9 15	13 54	
Lugones	11 24	19 43	9 28	14 8	
L. Llanera	11 32	19 53	9 41	14 21	
Villabona	11 42	20 7	9 58	14 33	
Serín	11 58	20 26	10 17	14 52	
Veriña	12 8	20 38	10 32	15 6	
Gijón Lle.	12 15	20 45	10 42	15 16	

Gijón á Oviedo y Madrid

Estaciones.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.
GIJON Sal.	12 36	5 45	7 45	18 25	
Veriña	12 49	6 4	8 2	13 39	
Serín	13 1	6 17	8 14	18 51	
Villabona	13 24	6 45	8 42	19 22	
L. Llanera	13 31	6 54	8 50	19 32	
Lugones	13 40	7 8	9 01	19 44	
OVIEDO Ll.	13 50	7 19	9 12	20	
OVIEDO Sa.	14	7 37		20 17	
Segadas	14 16	7 56		20 35	
Soto de Rey	14 25	8 8		20 50	
Olloniego	14 32	8 16		21 4	
Ablaña	14 40	8 30		21 17	
Mieres	14 47	8 43		21 28	
Ujo	15 2	9 6		21 54	
Pola de Lena	15 18	9 28		22 28	
Campomanes	15 33	9 47		22 57	
P. Fierros	15 53	10 13		23 24	
LEON	19 15	14 31			
MADRID Ll.					

Oviedo á Avilés y San Juan

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.
OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	
Villabona	10 2	12 10	14 38	20 20	
Canciones	10 28	12 37	15 4	20 48	
Villalegre	10 47	12 54	15 21	21 6	
AVILES	11 9	13 9	15 33	21 27	
San Juan Ll.	11 16	13 16	15 39	21 34	

San Juan á Avilés y Oviedo

Estaciones.	Mix.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
S. Juan Sal.	4 55	7 28	11 37	17 35	
AVILES	5 18	7 47	11 56	17 55	
Villalegre	5 30	8	12 10	18 8	
Canciones	5 43	8 19	12 36	18 25	
Villabona	5 54	8 42	13 24	19 22	
OVIEDO Ll.	6 10	9 12	13 50	20	

Gijón á Avilés y San Juan

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.
GIJON Sal.	7 45	12 36	18 25
Villabona Ll.	8 30	13 15	19 12
Villabona Sa.	9 8	13 33	20 20
Cancienas	9 40	14	20 48
Villalegre	9 58	14 16	21 6
AVILES	10 31	14 34	21 27
San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34

San Juan á Avilés y Gijón

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.
San Juan Sal.	7 28	10 10	18 42
AVILES	7 47	10 29	18 59
Villalegre	8	10 44	19 11
Canciones	8 19	11 10	19 28
Villabona Ll.	8 36	11 28	19 55
Villabona Sa.	9 58	11 42	20 7
GIJON Ll.	10 42	12 15	20 45

Oviedo á Infiesto

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.
OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40
Colloto	9 57	15 26	19 54
Noreña	10 21	15 42	20 11
Pola de Siero	10 37	15 58	20 32
Lieres	11 00	16 14	20 54
Nava	11 22	16 30	21 13
INFIESTO Ll.	11 53	16 58	21 44

Infiesto á Oviedo

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.
INFIESTO S.	7 18	9 30	17 03
Nava	7 53	10 03	17 47
Lieres	8 14	10 19	18 09
Pola de Siero	8 37	10 36	18 31
Noreña	8 52	10 47	18 40
Colloto	9 11	11 04	19 09
OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21

Gijón á Oviedo y Madrid

Estaciones	Mix.	Mix.
Gijón Salida	8 37	18 32
Noreña	10 18	20 17
Carbayín	10 42	20 47
Vega	11 07	21 02
Sama	11 12	21 17
La Oscura	11 32	21 37
LAVIANA Ll.	11 57	21 52

Oviedo á Ciaño

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.
OVIEDO Sal.	7 37	14	18 49
Las Segadas	7 56	14 16	19 1[illegible]
Soto de Rey	8 35	14 40	19 35
La Felguera	10 8	15 31	20 18
Sama	10 32	15 41	21 2
CIAÑO Ll.	10 45	15 50	21 15

Ciaño á Oviedo

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix
CIAÑO Sal.	5 10	9	16 40
Sama	5 40	9 10	17
La Felguera	6 19	9 18	17 23
Soto de Rey	8 19	10 5	18 42
Las Segadas	8 28	10 14	18 54
OVIEDO Ll.	9 15	10 40	19 10

Laviana á Gijón

Estaciones	Mix.	Mix
LAVIANA S.	7 2	10 46
La Oscura	7 32	11 35
Sama	7 47	16 43
Vega	7 27	21 46
Carbayín	8 57	74 23
Noreña	8 90	00 34
Gijón Lleg.	10 20	70 38

Oviedo á Trubia

Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
OVD.ª	9 30	14 10	20 25	11 30
S. Cla.	6 45	14 27	20 42	11 47
TRU.º	10 2	14 45	21	12 5

Trubia á Oviedo

Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
TRU.ª	6 5	10 20	12 55	17 40
S. C..º	6 44	10 43	13 19	18 4
OVD.º	7	10 59	13 35	18 20

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz, en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á marcos	300.000
1 premio á marcos	200.000
1 premio á marcos	100.000
1 premio á marcos	75.000
2 premios á marcos	70.000
1 premio á marcos	65.000
1 premio á marcos	60.000
1 premio á marcos	55.000
2 premios á marcos	50.000
1 premio á marcos	40.000
1 premio á marcos	30.000
1 premio á marcos	20.000
16 premios á marcos	10.000
56 premios á marcos	5.000
102 premios á marcos	3.000
156 premios á marcos	2.000
4 premios á marcos	1.500
612 premios á marcos	1.000
1030 premios á marcos	300
36053 premios á marcos	169
20968 premios á marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero, Pesetas 10

1 Billete original, medio, Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

Valentin y Cía.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL PROGRESO DE ASTURIAS

tiene establecido servicio permanente

Las esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde para las primera y cuarta y hasta las cuatro de la mañana para las [illegible] y tercera.

GRAN SOMBRERERIA

— PRCIO FIJO —

Se recomienda al público no compre sin antes visitar esta casa, en la que encontrará precios sin competencia.

SAN ANTONIO 8 Y 10

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡¡Grandes rebajas de precios!!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para **Familias** y toda clase de **Industrias** en que se emplea la costura como para **trabajos artísticos**, ejecutados con la célebre

MÁQUINA «BOBINA CENTRAL»

que sirve además para todo género de **labores domésticos**.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre **Singer** para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas **Singer** deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente inrresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000,000 } Total 56.977,766 Pesetas
Primas y reservas..... » 44.977,000 }

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas *más reducidas* que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EMUNDO LACAZETTE

OFICINS, RUA, 5.-OVIEDO.

COMPAÑIA

HAMBURGUESA SUD-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Mon-tevideo y Buenos-Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martinez Dalmau, y en Oviedo á D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

IMPRENTA

LA ECONÓMICA

Santo Domingo 1.—Oviedo

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales, Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

Especialidad en impresiones á varios colores, cheques, abonarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

Goyanes Hermanos

COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR

GIJON

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

FOLLETÍN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS

(67)

V. DE FEREAL

Misterios de la Inquisición

pastor busca siempre las ovejas descarriadas.

Dolores mirando al inquisidor con aire desconfiado, contestó amargamente:

—Tambien el lobo las busca para devorarlas.

—¡Dolores! —exclamó el digno discípulo de Domingo de Guzmán.—Veo con dolor tu alma cegada con las abominables doctrinas de la reforma. Hay que tener fé no solo en Dios sino también en sus ministros, y tú no crees en mí.

—Sed justo y bueno como Dios—respondió la valerosa joven.—Yo obedeceré al servidor cuando siga los preceptos del maestro... Pero ¿qué me pedís, señor? ¿Adorar la mano que para herir, escoge siempre una cabeza inocente? ¿Quereis que bendiga al que ha convertido á mi padre, á mi noble padre, en un cadáver viviente?

—¡Estás loca! ¿Has llegado á penetrar tanto en el camino de la perdición, para que la luz de la verdad no pueda disipar esas profundas tinieblas? ¿Ignoras que nosotros solo hermos al cuerpo con objeto de salvar el alma?

—¡Ah! si tales son los medios que empleais para salvar las almas, renuncied á ello, porque no sirven más que para hacer dudar de la justicia de Dios.

—¡Está bien! ¡Está bien!—prosiguió el inquisidor.—Siempre esa terquedad y siempre esa insubordinación á las leyes de la Iglesia; siempre esa tendencia á pensar como el monje apóstata. ¿No sabes, hija mia, que Dios ha dicho: «Todo árbol que no dé buen fruto debe cortarse y echarse después al fuego»? Ve porque la muy santa Inquisición, para obedecer las órdenes de su maestro, amputa todos los miembros malos del catolicismo, cuya perversidad amenaza infestar á toda la gran familia cristiana.

—Señor; Dios ha dicho eso, pero también dijo: «No recojais el trigo hasta la época de la cosecha». ¿Por qué empleais contra mí la violencia solas persecuciones? ¿Por qué me habéis arrebatado á mi padre?... ¿Y qué y ha hecho para atormentarle de ese modo?

—Ha pervertido tu alma con su tolerancia culpable. La Inquisición ha obrado en justicia castigándole. Por causa de los padres es la corrupción de los hijos.

El Inquisidor, al expresarse así, tenia un aire de magestad bíblica; la misma hipocresía resultaba grandiosa en él. Su palabra severa, su gesto grave y mesurado, su acento enérgico y sonoro fascinaban; pero Dolores á pesar de su juventud y su inexperiencia, poseia una razón muy recta para dejarse convencer.

El abominable uso que Pedro Arbués hacia de las elevadas facultades de su inteligencia, inspiraba á la joven un soberano desprecio.

—¡Dolores!—agregó después de un rato de silencio. ¿No quieres convertirte?

—Yo soy cristiana de corazón y de espíritu ¿para qué me perseguis?

—¡Ah, hija mia! Tambien tú me quieres engañar... y después agregó: —¿Me aborreces?

—¡Devolvedme á mi padre! Dadle la libertad. ¡Os lo pido en nombre de Dios, á quien adoro! ¡En nombre del que murió en la cruz por redimirnos!

—¡Oh, si tú quisieses!—exclamó Arbués contemplándola con apasionada admiración.

Dolores palideció. Recordó la escena que meses antes se habia desarrollado en su oratorio; y en aquel momento estaba en poder del inquisidor!

José escuchaba desde fuera y oia toda la conversación. Tenia mucho miedo por Dolores. Pero como apoyase su cuerpo inconsciente con demasiada fuerza sobre la puerta, ésta cedió ligeramente, y pudo notar que se habian olvidado de cerrarla. Retrocedió porque no se abriese mas y regocijóse interiormente de tal descubrimiento.

El inquisidor prosiguió, haciendo una extremada violencia por calmarse, pues estaba consumiéndole el fuego de la pasión.

¿Quién te ha dicho, hija mia, que yo no obro así para volverte á la verdadera fé de que te has alejado, y en seguida de conseguirlo usar de la misericordia y de la benevolencia del buen pastor?

Comprende lo mucho que te quiero y que por tanto no deseo causarte ningún mal.

Un movimiento de labios casi imperceptible fué la única respuesta de la hija del gobernador.

—¡Ah, Dolores!—continuó el dominico—tú no puedes comprender la árdua y fatigosa que és la tarea que Dios nos encomendó de gobernar á los hombres y conducirlos por el buen camino. Por todas partes nos maldice el odio y la cólera de los herejes y nuestra recompensa aquí abajo es cargar incesantemente con una cruz bien pesada... Pero—agregó con tono aún más hipócrita.—Dios, en su bondad, nos reserva una recompensa sin límites. Las almas como la tuya, Dolores, son de las que más nos importa alejar del error, porque están hechas para servir de ejemplo á las demás; y para llegar á ese objeto, los medios bondadosos y persuasivos son los más seguros. Por eso te hablo así; por eso te quiero tanto, porque deseo inculcar en tu corazón este amor, esta ternura, de que el mio está lleno.

—Señor, os creo; creo. ¿Qué interés habíais de tener en engañar á una joven que nada os ha hecho? Pues bien; si me creeis en el error, instruidme; seré dócil y no abrazaré más que la verdad. Quiero practicar con amor la doctrina de Jesucristo. Si no estoy en buen camino, llevadme á él; os prometo seguirle, Pero devolvedme á mi padre. ¡Salvadle!

—¡Dolores! ¡Hermosa Dolores!... ¡Así me gusta verte!..... Dócil y sumisa. Sí; te devolveré á tu padre, Le daré la libertad... ¡Oh!... ¿qué mujer